

INFORME TECNICO SUSTENTATORIO
DETERMINACION DE TASAS DE ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR
ASPECTOS GENERALES

En la aplicación a lo establecido en el Texto Único ordenado de la ley de Tributación Municipal, relacionado con la aprobación anual de los arbitrios municipales, al mes de Agosto del presente año se efectuó el análisis de los gastos ejecutados correspondiente al presente año, en la que se observa que la proyección de gastos se encuentra dentro de los presupuestos efectuados en el cálculo de los arbitrios del presente ejercicio 2014, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 196 que regula los arbitrios para el año 2014, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo No. 2736, publicados el 29 de Diciembre de 2013, y al respecto se señala lo siguiente:

1) Efectuado el análisis los Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, regulados por la Ordenanza Municipal N° 196, que aprueban los arbitrios municipales para el presente año, se tiene que no se han producido cambios significativos relacionados con los costos unitarios de los componentes de la estructura de costos del servicio de Limpieza Pública, en tanto que en los servicios de Parques y Jardines y Serenazgo se observan incrementos significativos en la ejecución de gastos, a pesar de ello se considera mantener la misma estructura de costos por estos servicios en el ejercicio 2015, esto debido que se proyecta que en el ejercicio 2015 se van a mantener los servicios en los niveles que se han alcanzado durante el presente año.

2) Si bien, algunos de los componentes se encuentran sujetos a variaciones como producto de las fluctuaciones que experimenta el mercado, cual es el caso de los combustibles (gasolina, diesel, aceites, entre otros), para el ejercicio 2015 se espera que los precios de estos se ajusten de acuerdo al índice inflacionario proyectado por las entidades financieras y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, para el presente año. En el caso del personal nombrado, la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014 mantiene la prohibición de incrementos en sus remuneraciones.

Cabe indicar que con fecha 17 de Noviembre de 2014, mediante Ordenanza N° 1818 se aprobó la "Norma que establece suspender la aplicación excepcional de lo dispuesto en el artículo 8 Inciso b) de la Ordenanza N° 1533, que aprueba el procedimiento de ratificación de Ordenanzas tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima", el mismo que nuestro pliego se acogió a través del Oficio N° 021-2014-OPP/MSMM.

De la información proporcionada por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N° 053-2014-OPP/MSMM, se observa que los montos de la estructura de costos de los arbitrios municipales por los Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, aprobados en la ordenanza que regula los arbitrios del presente año, han sido empleados por la actual gestión con responsabilidad y eficiencia, situación que permitirá que a fines del presente ejercicio se cumpla con alcanzar y, eventualmente, superar los niveles de prestación de los servicios públicos señalados. Ver Cuadro N° 01, Cuadro N° 2, Cuadro N° 03, Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05 referente a montos de ejecución de gastos por Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos

Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo.

Asimismo con el Memorando N° 632A-2014-DSP la Dirección de Servicios Públicos reconoce que al interior de la ejecución presupuestal se observa que la ejecución con respecto a lo programado en las partidas de gastos de limpieza pública, de parques y jardines y Serenazgo, se viene desarrollando normalmente, dentro del marco de la estructura de gastos aprobada para el presente periodo.

Cuadro N°01. PROYECCIÓN DE GASTOS 2014 DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Del Cuadro N° 01, se observa que de acuerdo a la proyección de los gastos por los Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo, tomando la muestra de los 08 primeros meses, se ha ejecutado en promedio 72.67 % del monto aprobado. Así mismo la proyección de la Ejecución de gastos a Diciembre llegaría a 105.99%.

Servicio	Costo Anual Estructura de costos 2014	avance Ejecución a Agosto	% Ejecución a Agosto	Proyección a diciembre 2014	% Proyeccion a diciembre
BARRIDO DE CALLES	210,169.57	140,624.74	66.91%	212,570.66	101.14%
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	270,121.87	179,453.20	66.43%	271,013.46	100.33%
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	217,167.51	149,359.91	68.78%	217,481.35	100.14%
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PLAYAS	52,954.36	30,093.29	56.83%	53,532.11	101.09%
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	372,365.12	294,511.34	79.09%	425,887.97	114.37%
SERVICIO DE SERENAZGO	536,715.74	395,088.97	73.61%	563,083.52	104.91%
TOTAL	1,389,372.31	1,009,678.25	72.67%	1,472,555.61	105.99%

Cuadro N°02. Costo del Servicio de Limpieza Pública – Barrido de Calles

BARRIDO DE CALLES						
CONCEPTO	PROGRAMADO 2014 S/.	EJECUCIÓN A AGOSTO 2014 S/.	% DE EJECUCIÓN	SET-DIC	PROYECCIÓN ANUAL 2014 S/.	% DE PROYECCIÓN
COSTOS DIRECTOS	191,322.27	132,890.15	69%	60,830.81	193,720.96	101.25%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	16,500.02	6,934.59	42%	9,565.43	16,500.02	100.00%
COSTOS FIJOS	2347.29	800.00	34%	1549.68	2,349.68	100.10%
TOTAL	210,169.57	140,624.74	67%	71,945.92	212,570.66	101.14%

3) Del Cuadro N°02 se tiene que la ejecución por el servicio de Limpieza Pública –Barrido de Calles, al mes de Agosto del presente año alcanza el 67% del costo total aprobado por este servicio, ejecución que considerando la estacionalidad del gasto, en el ultimo tramo del año se planifica el desarrollo de acciones preparatorias a la temporada de verano, con lo cual se proyecta una

ejecución durante el periodo del 101.14% en razón a que se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado para la unidad orgánica prestadora del los servicios públicos- Dirección de Servicios Públicos.

Cuadro N°03. Costo del Servicio de Limpieza Pública – Recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS						
CONCEPTO	PROGRAMADO 2014 S/.	EJECUCIÓN A AGOSTO 2014 S/.	% DE EJECUCIÓN	SET-DIC	PROYECCIÓN ANUAL 2014 S/.	% DE PROYECCIÓN
COSTOS DIRECTOS	191,701.88	134,214.54	70%	57,757.35	191,971.89	100.14%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	17,829.63	11,381.21	64%	6,457.01	17,838.22	100.05%
COSTOS FIJOS	7,635.99	3764.16	49%	3907.08	7,671.24	100.46%
TOTAL	217,167.51	149,359.91	69%	68,121.44	217,481.35	100.14%

4) Del Cuadro N° 03, se tiene que la ejecución por el Servicio de Limpieza Pública – Recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos, al mes de Agosto del presente año alcanza el 69% del costo total aprobado por este servicio, ejecución que considerando la estacionalidad del gasto, en el ultimo tramo del año se planifica el desarrollo de acciones preparatorias a la temporada de verano, con lo cual se proyecta una ejecución durante el periodo del 100.14% en razón a que se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado por la Dirección de Servicios Públicos.

Cuadro N°04. Costo del Servicio de Limpieza Pública – Recolección de Residuos Sólidos en playas

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PLAYAS						
CONCEPTO	PROGRAMADO 2014 S/.	EJECUCIÓN A AGOSTO 2014 S/.	% DE EJECUCIÓN	SET-DIC	PROYECCIÓN ANUAL 2014 S/.	% DE PROYECCIÓN
COSTOS DIRECTOS	47,586.15	28,681.54	60%	19,298.54	47,980.08	100.83%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,032.35	1,187.84	24%	4,028.32	5,216.16	103.65%
COSTOS FIJOS	335.86	223.91	67%	111.96	335.87	100.00%
TOTAL	52,954.36	30,093.29	57%	23,438.82	53,532.11	101.09%

5) Del Cuadro N° 04, se tiene que la ejecución por el Servicio de Limpieza Pública – Recolección de Residuos Sólidos en playas, al mes de Agosto del presente año alcanza el 57% del costo total aprobado por este servicio, ejecución que considerando la estacionalidad del gasto, en el ultimo tramo del año se planifica el desarrollo de acciones preparatorias a la temporada de verano, con lo cual se proyecta una ejecución durante el periodo del 101.09% en razón a que se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado por la Dirección de Servicios Públicos.

Cuadro N°05. Costo del Servicio de Parques y Jardines

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES						
CONCEPTO	PROGRAMADO 2014 S/.	EJECUCIÓN A AGOSTO 2014 S/.	% DE EJECUCIÓN	SET-DIC	PROYECCIÓN ANUAL 2014 S/.	% DE PROYECCIÓN
COSTOS DIRECTOS	327,722.01	271,914.78	83%	108,950.03	380,864.81	116.22%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	29,996.70	18,846.56	63%	11,530.19	30,376.75	101.27%
COSTOS FIJOS	14,646.41	3,750.00	26%	10,896.41	14,646.41	100.00%
TOTAL	372,365.12	294,511.34	79%	131,376.63	425,887.97	114.37%

6) Del Cuadro N° 05, se tiene que la ejecución por el Servicio de Parques y Jardines, al mes de Agosto del presente año alcanza el 79% del costo total aprobado por este servicio, ejecución que considerando la estacionalidad del gasto, en el ultimo tramo del año se planifica el desarrollo de acciones preparatorias a la temporada de verano, con lo cual se proyecta una ejecución durante el periodo del 114.37%. Como se puede apreciar esto se debe principalmente al Costo Directo, el mismo que al mes de agosto asciende al 83% el mismo que contempla el consumo de agua el mismo que asciende a S/.137,418.00 nuevos soles para parques y jardines, a esto debemos agregar los servicios de mantenimientos de Parques, Recojo de maleza entre otros. Finalmente, se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado por la Dirección de Servicios Públicos.

Cuadro N°06. Costo del Servicio de Serenazgo

SERVICIO DE SERENAZGO						
CONCEPTO	PROGRAMADO 2014 S/.	EJECUCIÓN A AGOSTO 2014 S/.	% DE EJECUCIÓN	SET-DIC	PROYECCIÓN ANUAL 2014 S/.	% DE PROYECCIÓN
COSTOS DIRECTOS	467,675.02	343,598.80	73%	149,397.42	492,996.22	105.41%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	35,446.14	25,189.06	71%	11,257.13	36,446.19	102.82%
COSTOS FIJOS	33,594.58	26,301.11	78%	7,340.00	33,641.11	100.14%
TOTAL	536,715.74	395,088.97	74%	167,994.55	563,083.52	104.91%

7) Del Cuadro N° 06, se tiene que la ejecución por el Servicio de Serenazgo, al mes de Agosto del presente año alcanza el 74% del costo total aprobado por este servicio, ejecución que considerando la estacionalidad del gasto, en el ultimo tramo del año se planifica el desarrollo de acciones preparatorias a la temporada de verano, con lo cual se proyecta una ejecución durante el periodo del 104.91% en razón a que se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado por la Dirección de Servicios Públicos.

APROBACION DE LOS COSTOS Y TASAS DEL EJERCIO 2014.

Atendiendo a que la información de costos del año 2014 resulta siendo la que efectivamente requiere las unidades orgánicas prestadoras para la atención de los servicios en el ejercicio 2015, la Municipalidad de Santa María del Mar ha previsto en aplicación a lo señalado por Art. 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, a efectos de determinar el costo de los servicios y el importe de las tasas de arbitrios, tomando como base aquellas que fueran establecidas a partir de la Ordenanza Municipal N° 196 que regula los arbitrios para el año 2014, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo No. 2736, publicados el 29 de Diciembre de 2013.

En concordancia de lo planteado, se ha procedido a establecer los costos de los Servicios de Limpieza Pública (Barrido de Calles, Recolección Transporte y Disposición de Residuos Sólidos, Recolección de Residuos Sólidos en playas), Servicio de Parques y Jardines y Servicio de Serenazgo correspondientes al ejercicio 2014 conforme al detalle que se presenta a continuación:

Cuadro N°08. Costos Aprobados – Programados

Servicio	Costo Anual Estructura de costos 2014	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGOSTO 2014 (*)	Costo Anual Estructura de costos 2015
BARRIDO DE CALLES	210,169.57	2.59%	215,612.96
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	270,121.87	2.59%	277,118.03
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	217,167.51		222,792.15
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PLAYAS	52,954.36		54,325.88
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	372,365.12	2.59%	382,009.38
SERVICIO DE SERENAZGO	536,715.74	2.59%	550,616.68
TOTAL	1,389,372.31		1,425,357.05

(*) Variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana al mes de Agosto de 2014, ascendente a 2.59% (Resolución Jefatural N° 226-2014-INEI del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, publicado en el Diario El Peruano el 1-09-2014

El monto total del costo de la prestación de los servicio públicos al 2014, están siendo ratificadas para el ejercicio 2015, considerándose un incremento proporcional a la variación acumulada del IPC durante el periodo, debido a que durante el periodo 2014 los precios de los insumos básicos han mostrado incrementos (Mano de Obra, Combustible, entre otros), y debido a que se ha cumplido con brindar los servicios dentro de los estándares establecidos, así como también debido a que la mayoría de contribuyentes del distrito han tenido variaciones en sus tasas de arbitrios producto de la incorporación de la nueva metodología de distribución de costos de los servicios, se considera la ratificación de los Arbitrios Municipales 2014 al ejercicio 2015, reajustada de acuerdo al IPC.

Visto los antes indicados las tasas de arbitrios municipales por los servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, corresponden a las tasas establecidas en la Ordenanza Municipal N° 196, la misma que fue ratificada por Acuerdo de Concejo Metropolitano N° 2736, las cuales no han sufrido incremento, debido a que efectuado el análisis de los gastos ejecutados correspondiente al presente año 2014, no se observan variación sustancial alguna.

CUADROS DE TASAS PARA EL EJERCICIO 2015

a) Tasa Anual Redondeada de Arbitrios para Recolección de Residuos Sólidos.

Determinación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos para el año 2015

1. Cost. Anual del Serv.Limp. Pub. Uso CASA HABITACIÓN 2015 (CA)

Nº	SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Tasa Anual Unificada por m2 (S/.) redondeada	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual por m2 (S/.) actualizado por IPC
		2014		2015
1	Embajadores	0.93	2.59%	0.95
2	Marbella	0.99	2.59%	1.01
3	Villa Mercedes	0.65	2.59%	0.66
TOTALES				

2. Otros Usos

Nº	SUBCLASIFICACIÓN DE USOS DIFERENTES A CASA - HABITACIÓN	Tasa Anual Unificada por m2 (S/.) redondeada	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual por m2 (S/.) actualizado por IPC
		2014		2015
1	Comercio	16.20	2.59%	16.61
2	Clubes Privados	1.44	2.59%	1.47
3	Instituciones Publicas	4.20	2.59%	4.30
4	Establecimientos de Salud	3.23	2.59%	3.31

b) Tasa Anual Redondeada de Recolección de Residuos Sólidos en la Playa

Tasa Diaria S/. Redondeada hacia abajo	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Diaria S/. Actualizada por IPC	Tasa Diaria S/. Redondeada hacia abajo
2014		2015	2015
2.00	2.59%	2.05	2.00

c) Tasa Anual Redondeada de Arbitrios para Barrido de Calles.

SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Costo Unitario metros lineales redondeado 2014	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Costo Unitario metros lineales actualizado por IPC 2015
Balneario	16.67	2.59%	17.10
Villa Mercedes	5.54	2.59%	5.68

d) Tasa Anual Redondeada de Arbitrios para Parques y Jardines

Determinación de la Tasa del Servicio de Parques y jardines 2015

BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR

Ubicación	Tasa Anual al redond. 2014	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual actualizado por IPC 2015
Frente a área verde	484.16	2.59%	496.69
Cerca de área verde (Hasta 50 metros)	443.81	2.59%	455.30
Lejos de área verde (Mas de 50 metros)	403.46	2.59%	413.90

ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES

Ubicación	Tasa Anual al redond. 2014	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual actualizado por IPC 2015
Frente a área verde	183.65	2.59%	188.40
Cerca de área verde (Hasta 50 metros)	146.91	2.59%	150.71
Lejos de área verde (Mas de 50 metros)	122.42	2.59%	125.59

e) Tasa Anual Redondeada de Arbitrios para Serenazgo

BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR

Nº	SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Tasa Anual (S/.) redondeada	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual (S/.) actualizado por IPC
		2014		2015
1	HABITACIÓN / VIVIENDA	601.73	2.59%	617.31
2	Comercio	1,151.74	2.59%	1,181.57
3	Clubes Privados	3,441.62	2.59%	3,530.75
4	Instituciones Publicas	555.43	2.59%	569.81
5	Establecimientos de Salud	541.82	2.59%	555.85

ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES

Nº	SUBCLASIFICACIÓN DE USOS DIFERENTES A CASA - HABITACIÓN	Tasa Anual (S/.) redondeada	VARIACION ACUMULADA IPC ENE-AGO 2014	Tasa Anual (S/.) actualizado por IPC
		2014		2015
1	HABITACIÓN / VIVIENDA	62.81	2.59%	64.43
2	Comercio	120.22	2.59%	123.33
3	Clubes Privados	0.00	2.59%	0.00
4	Instituciones Publicas	57.97	2.59%	59.47
5	Establecimientos de Salud	56.55	2.59%	58.01

ESTIMACION DE INGRESOS 2015

1) SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES:

Estimación de ingresos 2015

Servicio de Barrido de Calles

Zona	Nº Metros Lineales por Zona	Tasa Anual actualizado por IPC	Ingreso Esperado
BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR	11,800	17.10	201,780.00
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES	2,384	5.68	13,541.12
TOTALES	14,184		215,321.12

Resultado de ingresos - Costos

Servicio de Barrido de Calles

Descripción	Monto Anual
Ingreso Total	215,321.12
Costo Total	215,612.96
Resultado	-291.84
Cobertura	99.86%

2) Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Estimación de ingresos 2015

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Zona	SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Nº Predios Afectos por Zona	Area Construida (M2)	Tasa Anual actualizado por IPC	Ingreso Esperado
HABITACIÓN VIVIENDA	Embajadores	392	78,173.25	0.95	74,264.59
	Marbella	451	80,236.21	1.01	81,038.57
	Villa Mercedes	132	21,212.07	0.66	13,999.97
USOS DIFERENTES A CASA - HABITACIÓN	Comercio	8	1,862.84	16.61	30,941.77
	Clubes Privados	4	9,558.94	1.47	14,051.64
	Instituciones Publicas	3	823.14	4.30	3,539.50
	Establecimientos de Salud	2	105.46	3.31	349.07
TOTALES		992			218,185.11

Resultado de ingresos - Costos

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Descripción	Monto Anual
Ingreso Total	218,185.11
Costo Total	222,792.15
Resultado	-4,607.03
Cobertura	97.93%

3) Servicio de Recolección de Residuos Sólidos en Playas

Estimación de Ingresos 2015
Servicio de Recolección de Residuos Sólidos en Playas

Número de vehículos Estimados por Temporada	Tasa Diaria S/. Redondeada hacia abajo	Ingreso Esperado
24,006	2.00	48,012

Resultado de ingresos - Costos

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos en Playas

Descripción	Monto Anual
Ingreso Total	48,012.00
Costo Total	54,325.88
Resultado	-6,313.88
Cobertura	93.17%

4) Servicio de Parques y jardines

Estimación de ingresos 2015
Servicio de Parques y jardines

Zona	SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Nº Predios Afectos por Zona	Tasa Anual actualizado por IPC	Ingreso Esperado
BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR	Frente a área verde	65	496.69	32,284.85
	Cerca de área verde (Hasta 50 metros)	70	455.30	31,871.00
	Lejos de área verde (Mas de 50 metros)	722	413.90	298,835.80
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES	Frente a área verde	24	188.40	4,521.60
	Cerca de área verde (Hasta 50 metros)	21	150.71	3,164.91
	Lejos de área verde (Mas de 50 metros)	90	125.59	11,303.10
TOTALES		992		381,981.26

Resultado de ingresos - Costos

Servicio de Parques y jardines

Descripción	Monto Anual
Ingreso Total	381,981.26
Costo Total	382,009.38
Resultado	-28.12
Cobertura	99.993%

5) Servicio de Serenazgo

Estimación de ingresos 2015

Servicio de Serenazgo

Zona	SUBCLASIFICACIÓN DEL USO HABITACIÓN VIVIENDA	Nº Predios Afectos por Zona	Tasa Anual actualizado por IPC	Ingreso Esperado
BALNEARIO - SANTA MARIA DEL MAR	HABITACIÓN / VIVIENDA	843	617.31	520,392.33
	Comercio	5	1,181.57	5,907.85
	Clubes Privados	4	3,530.75	14,123.00
	Instituciones Publicas	1	569.81	569.81
	Establecimientos de Salud	1	555.85	555.85
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MERCEDES	HABITACIÓN / VIVIENDA	132	64.43	8,504.76
	Comercio	3	123.33	369.99
	Clubes Privados		-	-
	Instituciones Publicas	2	59.47	118.94
	Establecimientos de Salud	1	58.01	58.01
TOTALES		992		550,600.54

Resultado de ingresos - Costos

Servicio de Serenazgo

Descripción	Monto Anual
Ingreso Total	550,600.54
Costo Total	550,616.68
Resultado	-16.14
Cobertura	99.997%